a Alonso Galiano Alcañil. Por la limpia de la Vasa de Alximenado

pasoseenta

y mas se le rreciben e pasan en quenta al dicho mayordomo que por un libramiento de la ciudad firmado del dicho Gonçalo Pastrana e Cantadiez fecho en veynte e tres dias del mes de junio de este presente año de mil e quinientos e noventa e nueve pagó a Alonso Galiano Albañil cinco ducados y un peso por razon que monta el dicho libramiento de la alimenado de Cartagena el dicho año de quarenta e nueve de cuyo firme al presente que de ello se hizo en el dicho albañil el dicho año / como en el dicho libramiento parece el qual anexo de pasado y entrego el dicho mayordomo

iiij U m ex

Rop.o a Cartagena a llamar las Judias que se mandaron despedir.

pasoseenta

en veynte e cinco de junio del dicho año de quarenta e nueve años pagó el dicho mayordomo a Juan de Tena un real que fue de puro de Cartagena a llamar las Judias que se mandaron despedir / [illegible] el dicho mayordomo e pasase en quenta

U xxx iiij

a Juan Blasco y consorte vecinos de Orihuela llamados a Cartagena a hacer un ensayo de precios de su obra

pasoseenta

y ytem se le rreciben e pasan en quenta al dicho mayordomo se le rreciben como que por un libramiento de la ciudad firmado del dicho Gonçalo Pastrana e Cantadiez fecho en ocho de junio de este presente año de mil e quinientos e noventa e nueve pagó a Juan Blasco e a Juan Moriano ai pasteros vecinos de la ciudad de Orihuela por razon que se le ocuparon dos dias en venir a esta ciudad a hazer un ensayo de cuatro [illegible] en los pasteros sobre los precios que en la [illegible] de la obra que hizo la [illegible] en el dicho libramiento el qual anexo de pasado y entrego el dicho mayordomo

U

a Mofre Saorni Alferez de socorro a Cartagena contra los moros

pasoseenta

y ytem se le rreciben e pasan en quenta al dicho mayordomo que por un libramiento de la ciudad firmado del dicho Gonçalo Pastrana e Cantadiez fecho en ocho de junio del dicho año de quarenta e nueve años pagó a Mofre Saorni Alferez de los dichos dos años y el mes por dos dias que se ocupó a sacar la gente de la ciudad a socorrer a la de Cartagena por los moros e ne[illegible] de nuestra santa fee [illegible] como en el dicho libramiento parece el qual anexo de pasado y entrego el dicho mayordomo

U

vj U